



MÁS ALLÁ DE
GUANAJUATO

CONVOCATORIA

51 EDICIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

CONVOCATORIA

MÁS ALLÁ DE GUANAJUATO 2023

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales, convoca a casas de cultura, museos, universidades, centros educativos, ayuntamientos, instituciones públicas y privadas en materia cultural a participar como colaboradores en el programa Más Allá de Guanajuato (MAG) de la edición 51 del Festival Internacional Cervantino (FIC), difundiendo su programación con la finalidad de que un mayor número de personas puedan disfrutar de las presentaciones de los artistas, quienes año con año nos deleitan con su talento durante el festival.

● ANTECEDENTES

A través del programa MAG se comparte lo más destacado de la música, el teatro y la danza. Es un proyecto social que difunde actividades artísticas, culturales y académicas que por décimo año consecutivo tendrá presencia en diversas localidades nacionales e internacionales.

Con la colaboración de las televisoras participantes en el festival y con previa autorización de los artistas, el programa pone a disposición de los interesados actividades grabadas para que en sus respectivas sedes realicen un ciclo de proyecciones, dirigido a su comunidad para el disfrute de una selecta muestra de la oferta cultural cervantina, de manera gratuita.

● REQUISITOS

Podrán participar instituciones públicas y privadas, casas de cultura, museos, universidades, centros educativos, entre otras, que cuenten con los siguientes recursos:

- Un espacio cerrado o al aire libre (plaza pública, teatro, auditorio, sala de cine, salón de usos múltiples, entre otros) que funcione como sede de proyecciones.
- Dicha sede debe contar con una pantalla, equipo sonoro, aparato de reproducción, equipo de cómputo y conexión a internet para descargar archivos digitales.

● COMPROMISOS DEL COLABORADOR

- Realizar funciones con entrada gratuita.
- Proponer un calendario de proyecciones de acuerdo con las fechas y el formato indicadas por el FIC.
- Adoptar la imagen gráfica del FIC para elaborar sus materiales de difusión, previa autorización del festival antes de ser publicados.
- Elaborar un reporte fotográfico que será entregado al Área de Circuitos Culturales de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales al término de su colaboración.
- Interactuar con las redes sociales del festival en el mes de octubre, y durante la programación de sus proyecciones deberán usar *hashtags* y menciones.
- Establecer una coordinación entre el FIC y los colaboradores del programa MAG en materia de plataformas digitales para promover y difundir la programación cervantina.
- Elaborar un reporte de asistencia con un formato que será proporcionado por el FIC.

● COMPROMISOS DEL FIC

- Permitir el uso de la imagen de cada espectáculo, con previa autorización del artista y del festival, para proyectar la presentación.
- Entregar un cronograma de actividades a través del área de Circuitos Culturales del FIC.
- Compartir en tiempo y forma vía correo electrónico, las ligas de descarga y/o los parámetros con los cuales se podrá tener acceso a la señal de televisión de los programas.
- Compartir en tiempo y forma el formato de asistencia para ser llenado por las sedes participantes.

● REGISTRO

Una vez publicada la convocatoria, los interesados deberán:

- Llenar y firmar la carta compromiso del colaborador [adjunta a esta convocatoria](#).
- Llenar el registro del colaborador [adjunto a esta convocatoria](#).
- Para completar el registro, el colaborador enviará los documentos escaneados a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas:
asistentecircuitosculturales@cultura.gob.mx
despinosab@cultura.gob.mx
fnlopez@cultura.gob.mx

Recibirá un correo de confirmación de recepción de los archivos.

● CONSIDERACIONES

1. Queda prohibido hacer y difundir copias de los programas con fines comerciales.
2. Los materiales de difusión deben precisar que los eventos son gratuitos.
3. Cada ciclo de proyecciones iniciará en octubre y puede extenderse hasta el 31 de diciembre del año en curso.
4. Todas las solicitudes que cumplan con los requisitos del registro serán aceptadas y notificadas vía electrónica.
5. Esta NO es una convocatoria para ser parte de la programación del Festival Internacional Cervantino.

● DESCARGAS

- [CARTA COMPROMISO](#)
- [REGISTRO DE COLABORADOR](#)
- [CRONOGRAMA](#)

● CONTACTO

Fernanda Núñez López
fnlopez@cultura.gob.mx
554155 0331 ext. 7336

Daniel Espinosa Bautista
despinosab@cultura.gob.mx
554155 0331 ext. 7332

asistentecircuitosculturales@cultura.gob.mx



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA